



PRI formaliza expulsión de diputadas por voto a favor de ratificación de **Godoy**

RAÚL RAMÍREZ

La sentencia se cumplió y dejó en claro la mano dura que suele utilizarse al interior de la bancada del Partido Revolucionario Institucional. Esta vez, **el PRI formalizó la expulsión "en automático" de las diputadas del Congreso de la Ciudad de México, Mónica Fernández y Wesly Jiménez, quienes apenas el pasado lunes 8 de enero votaron en favor de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina, pasando por alto así la resolución emitida por el Consejo Político tricolor que instruyó a todos sus legisladores a votar en contra.**

Este día en la LXVIII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del tricolor, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas, notificó la expulsión de ambas diputadas.**

El partido informó que las 2 expulsiones se dieron automáticamente, sin necesidad de que se abriera un proceso en la Comisión de Justicia Partidaria, debido a que la incumplió una disposición clara de la Comisión

Política Permanente.

Vale destacar que al término de la sesión extraordinaria, que se realizó de manera presencial y virtual, el senador **Mario Zamora precisó que como lo marcan los estatutos, la Comisión de Justicia interviene cuando se analiza un caso de posible expulsión y se llama a comparecer al militante para que exponga los argumentos en su defensa, pero en este caso, fue evidente la violación a una disposición**

expresa que todos los diputados del Congreso capitalino tenían que acatar.

En la sesión extraordinaria del Consejo Político también se hicieron nombramientos en algunos cargos que ocupaban las diputadas expulsadas y se aprobó la plataforma del PRI para el proceso electoral federal que está en curso.



Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI